

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAMILENA (JAÉN)

2023/2822 *Nombramiento como funcionarios de carrera para cubrir dos plazas de Auxiliares Administrativos.*

Edicto

Don Jose María Mercado Barranco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jamilena (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 557 de 22/05/2023 y una vez concluido el proceso selectivo para la provisión en propiedad de 2 plazas de Auxiliar Administrativo pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, relativas al proceso de Consolidación/Estabilización del Empleo Público Temporal en el Ayuntamiento de Jamilena, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 1043 de 21/10/2022 y publicadas en el BOP de Jaén nº 207 de 26/10/2022; se ha efectuado el nombramiento como funcionarios de carrera a favor de:

- D. Juan Liébana Liébana con DNI 26****50-M.
- D^a. Rosa María Moreno Moreno con DNI 77****56-K.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Jamilena, 23 de mayo de 2023.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ MARÍA MERCADO BARRANCO.